

## AVISO

PARA RENOVAR TU VIGENCIA Y PODER TENER  
PRESTAMOS DE LIBROS Y EQUIPO DE COMPUTO

DEBERÁS ASISTIR A LA BIBLIOTECA CON LOS  
SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- CREDENCIAL VIGENTE
- COPIA DE TU HORARIO VIGENTE (SAES)
- COPIA DE COMPROBANTE DE DOMICILIO

FECHA LIMITE 30 DE MARZO

